



# ASAMBLEA GENERAL 2024

ACTA

## 2024 BATZAR NAGUSIA

AKTA

9 de noviembre de 2024  
2024ko azaroak 9

## Relación de votos presentes y representados

Bazkide zk. Nº de socio/a	Abizenak Apellidos	Izena Nombre	Participación Parte-hartzea
1	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
2	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
3	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
7	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
8	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
14	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
45	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
98	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
106	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
113	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
117	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
133	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
134	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
147	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
150	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
156	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
176	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
298	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
302	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente
324	[REDACTED]	[REDACTED]	Presente

Nº total de socios y socias del club: 206

Todas las personas socias presentes y representadas tienen derecho a voto.

En Bilbao, siendo las 11:30 horas del sábado 9 de noviembre de 2024, la Asamblea General se reúne en sesión ordinaria de 2024 en el edificio de la Bolsa sito en la calle Pelota nº 10 de Bilbao en convocatoria única.

Se encuentran presentes 20 socios y socias sumando un total de 20 votos, dándose por válidamente constituida la Asamblea General.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple, salvo los supuestos que estatutariamente requieran de una mayoría cualificada.

De acuerdo con los Estatutos, preside la Asamblea General Ander Mijangos Ríus, presidente del club, y actúa como secretaria Cristina Elías Sola, secretaria del club.

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida y presentación de la Asamblea.
2. Presentación de la marcha del club.
3. Informaciones de las federaciones.
4. Aprobación de las cuentas anuales 2023-2024. Aplicación del resultado.
5. Aprobación del presupuesto 2024-2025.
6. Destino 2% cooperación.
7. Aprobación de Reglamentos.
8. Calendario de actividades 2025.
9. Premios y reconocimientos.
10. Ruegos y preguntas.
11. Aprobación del Acta.

### **1. Bienvenida y presentación de la Asamblea.**

Jon Gil, miembro de la Comisión de Aitzeder, da la bienvenida a todas las personas presentes a la Asamblea General ordinaria de 2024 de Aitzeder Mendi Taldea, dando comienzo a la reunión.

La secretaria informa del número de personas presentes y el total de votos y de las mayorías necesarias para los acuerdos.

### **2. Presentación de la marcha del club.**

Comienza Asier Mintegi, vicepresidente del club, resumiendo los datos de las actividades realizadas en el curso 2023-2024 y comentando las principales novedades del club, apoyándose en la memoria de actividad recientemente publicada y que se invita a leer, entre las que destacan la segunda salida de fin de semana a Pirineos, la compra de material de montaña, el nuevo merchandising, la renovación del acuerdo con CEAR y la celebración del centenario de la federación, entre otras novedades y actividades realizadas.

No se plantea ninguna duda por parte de las personas presentes.

### **3. Informaciones de las federaciones.**

Continúa Violeta Sánchez, miembro de la Comisión del club, informando de la participación del club en las asambleas de las federaciones de montaña vasca y

vizcaína, destacando que hemos participado en tres de las cuatro asambleas, así como en el acto institucional del centenario de la Federación Vasco-Navarra de Alpinismo que se celebró en Elgeta. Además, participaremos en la nueva comisión de igualdad de la Federación Vizcaína de Montaña creada en base a la nueva Ley Vasca del Deporte, representados por Violeta. En materia de relaciones institucionales también cita la participación en la asamblea de Fiare Banca Ética.

No se plantea ninguna duda por parte de las personas presentes.

#### 4. Cuentas anuales 2023-2024. Aplicación del resultado.

Continúa presentando Ander Mijangos, presidente del club, las cuentas del ejercicio 2023-2024 (documento 1), explicando los aspectos más significativos de los ingresos y gastos, así como el balance.

El ejercicio finaliza con un superávit de 1.070,64 € que se explica por el crecimiento del club en personas socias (aunque el importe de licencias tramitadas ha sido menor del presupuestado) y con menores ingresos y gastos en las salidas en autobús privado respecto de lo previsto. El ahorro en algunas partidas junto con la venta de merchandising ha permitido generar el superávit.

La Junta Directiva propone destinar el excedente a incrementar el fondo social del club, que pasaría a contar con un total de 4.385,63 €.

No habiendo ninguna duda por parte de las personas presentes se procede a la votación de las propuestas realizadas por la Junta Directiva en los términos y con los resultados que se recogen a continuación:

Votación		
Proponente	Junta Directiva	
Texto votado	Se propone aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2023-2024 (documento 1).	
Resultado	Nº de votos	20
	Votos a favor	20
	Votos en contra	0
	Abstenciones	0
	Resultado	APROBADO

La secretaria comunica que las cuentas anuales del ejercicio 2023-2024 quedan aprobadas por unanimidad.

Votación		
Proponente	Junta Directiva	
Texto votado	Se propone aprobar la aplicación del resultado propuesta en la formulación de las cuentas anuales (documento 1).	
Resultado	Nº de votos	20
	Votos a favor	20
	Votos en contra	0
	Abstenciones	0
	Resultado	APROBADO

La secretaria comunica que la aplicación del resultado propuesta en las cuentas anuales queda aprobada por unanimidad.

### 5. Presupuesto 2024-2025.

Asier Mintegi presenta el presupuesto elaborado para el ejercicio 2024-2025, en el que se ajustan los ingresos por cuotas a la realidad actual del club con menos personas socias, ajustado los ingresos y gastos por merchandising a un pedido que se realizará bajo demanda del mismo material (previsiblemente menor del ya realizado), dotando de mayores recursos a la partida para la página web para poder contratar a un servicio externo, presupuestando la compra de algo de material (2 cascos y una tienda de campaña) y presupuestando el resto de partidas sin cambios sobre la actividad que se viene realizando. El presupuesto, considerando todos los ingresos y gastos previstos, queda a cero.

No habiendo dudas por parte de las personas presentes se procede a la votación de la propuesta realizada por la Junta Directiva en los términos y con el resultado que se recogen a continuación:

Votación		
<b>Proponente</b>	<b>Junta Directiva</b>	
<b>Texto votado</b>	<b>Se propone aprobar el presupuesto del ejercicio 2024-2025 (documento 2).</b>	
<b>Resultado</b>	<b>Nº de votos</b>	<b>20</b>
	<b>Votos a favor</b>	<b>20</b>
	<b>Votos en contra</b>	<b>0</b>
	<b>Abstenciones</b>	<b>0</b>
	<b>Resultado</b>	<b>APROBADO</b>

La secretaria comunica que el presupuesto del ejercicio 2024-2025 queda aprobado por unanimidad.

### 6. Destino 2% cooperación.

Continua Jon Gil presentando las tres entidades que la Junta Directiva propone como posibles beneficiarias del 2% del presupuesto del club y el motivo por el que se presenta cada una de ellas. Tras la presentación, con la sugerencia de la Junta Directiva de votar por la tercera opción, y no habiendo dudas por parte de los presentes, se procede a la votación de la propuesta realizada por la Junta Directiva en los términos y con el resultado que se recogen a continuación:

Votación		
<b>Proponente</b>	<b>Junta Directiva</b>	
<b>Pregunta</b>	<b>¿A qué entidad quieres donar los 515,75 € de cooperación del ejercicio 2023-2024?</b>	
<b>Resultado</b>	<b>Nº de votos</b>	<b>20</b>
	<b>Votos opción A) Itaka-Escolapios</b>	<b>0</b>
	<b>Votos opción B) AVIFES</b>	<b>5</b>

	<b>Votos opción C) CEAR Euskadi</b>	<b>14</b>
	<b>Abstenciones</b>	<b>1</b>
	<b>Resultado</b>	<b>Opción C) CEAR Euskadi</b>

La secretaria comunica la opción aprobada por mayoría.

### 7. Aprobación de Reglamentos.

Ander Mijangos informa de que en la anterior Asamblea General se aprobaron por primera vez los reglamentos del club, a la vez que se facultó a la Junta Directiva a elaborar nuevos reglamentos y modificar los actuales, teniendo que ser ratificados en la primera Asamblea General que se celebre. Desde entonces se ha modificado el reglamento de salidas, modificando su punto séptimo, lo que ahora corresponde ratificar.

No habiendo dudas por parte de las personas presentes se procede a la votación de la propuestas realizada por la Junta Directiva en los términos y con el resultado que se recoge a continuación:

<b>Votación</b>		
<b>Proponente</b>	<b>Junta Directiva</b>	
<b>Texto votado</b>	<b>Se propone ratificar la modificación del reglamento de salidas (documento 3).</b>	
<b>Resultado</b>	<b>Nº de votos</b>	<b>20</b>
	<b>Votos a favor</b>	<b>0</b>
	<b>Votos en contra</b>	<b>0</b>
	<b>Abstenciones</b>	<b>0</b>
	<b>Resultado</b>	<b>APROBADO</b>

La secretaria comunica que la propuesta queda aprobada por unanimidad.

### 8. Calendario de actividades 2025.

Cristina Elías, miembro de la Junta Directiva, presenta el calendario de actividades de 2025 destacando las nuevas salidas que se van a organizar: primera salida de nivel principiantes, primera salida familiar y primera salida cultural, además de reforzar la participación en marchas externas siendo la única del mes: cimás por la igualdad y Orozko Harana.

### 9. Premios y reconocimientos.

Se otorga el reconocimiento "mendizale del año" a la única persona que ha superado el reto de este año, Jorge ██████████.

Además, se agradece el trabajo de las personas que colaboran voluntariamente en los distintos equipos y grupos del club (guías, local, material y comunicación) y se les entrega un detalle. Se anima a otras personas a colaborar en los equipos para sacar el club adelante.

## 10. Ruegos y preguntas.

Tratados los anteriores puntos del orden del día, se abre el apartado de ruegos y preguntas:

- Se pregunta por las mochilas del centenario que ha adquirido el club. Se intentará que estén para antes de Navidades.
- Se felicita por la web y se destaca que es mucho más atractiva que la de otros clubes de Bizkaia.
- Se pregunta por la salida de principiantes. Será una salida que, aunque abierta a las socias y socios, está destinada principalmente a las personas que se acercan al club sin tener claro su nivel para que puedan probarse y desde el club valorar su forma física y capacidad. El objetivo no es captar nuevas personas sino dar salida a una demanda de quienes ya se nos acercan ocasionalmente al club, especialmente en los inicios de curso.
- Se pregunta por la salida familiar. Se invitará a las personas socias del club a acercarse con familiares menores de edad (sobrinos etc.) pero vendrán con sus padres/madres u otro adulto, sin que en ningún caso ejerzamos de monitores y monitoras. No se trata de una salida de nivel principiantes sino para disfrutar en familia.

## 11. Aprobación del Acta.

Se decide que el acta de la Asamblea General sea aprobada por el presidente del club, Ander Mijangos Ríus, y los socios Mikel [REDACTED] y Joseba [REDACTED], quienes la firmarán además de la secretaria de la Asamblea General, Cristina Elías Sola.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:58 horas del día arriba mencionado, con las firmas de las personas designadas en el punto anterior, como prueba de conformidad a los efectos oportunos y para quien pueda interesar.

El presidente

El socio

El socio

Ander Mijangos Ríus

Mikel [REDACTED]

Joseba [REDACTED]

La secretaria

Cristina Elías Sola



CUENTAS ANUALES  
2023-2024  
2023-2024  
URTEKO KONTUAK



## CUENTAS ANUALES 2023-2024

Para ofrecer la máxima transparencia a nuestros socios y socias y demás partes interesadas, las cuentas anuales del club se vienen elaborando desde el primer ejercicio siguiendo el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos, desde las cuentas del 2023-2024 con una memoria adaptada a la realidad del club para su mejor comprensión.

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos tres documentos forman una unidad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023-2024 están formuladas por la Junta Directiva del club y se presentarán para su aprobación en la Asamblea General de 2024.

### BALANCE

Balance al cierre del ejercicio 2023-2024.

<b>ACTIVO</b>	<b>31/08/2024</b>	<b>31/08/2023</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>804,82 €</b>	<b>797,01 €</b>
I. Inmovilizado intangible		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material	64,82 €	107,01 €
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	740,00 €	690,00 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.111,56 €</b>	<b>3.073,97 €</b>
I. Existencias		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5,00 €	0,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	679,00 €	160,00 €
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	22,00 €	0,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	108,86 €	0,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.296,70 €	2.913,97 €
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>4.916,38 €</b>	<b>3.870,98 €</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>31/08/2024</b>	<b>31/08/2023</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.385,63 €</b>	<b>3.314,99 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>4.385,63 €</b>	<b>3.314,99 €</b>
<b>I. Fondo social</b>	<b>3.314,99 €</b>	<b>1.410,54 €</b>
1. Fondo social	3.314,99 €	1.410,54 €
2. (Fondo social no exigido)		
<b>II. Reservas</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>1.070,64 €</b>	<b>1.904,45 €</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo	0,00 €	0,00 €
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>530,75 €</b>	<b>555,99 €</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>0,00 €</b>	<b>121,50 €</b>
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo	0,00 €	121,50 €
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	515,75 €	434,14 €
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,35 €</b>
1. Proveedores		
2. Otros acreedores	0,00 €	0,35 €
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>15,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>4.916,38 €</b>	<b>3.870,98 €</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024.

### Cuenta de resultados financiera

	2023-2024	2022-2023
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>26.028,72 €</b>	<b>21.906,88 €</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	6.200,00 €	5.015,00 €
b) Aportaciones de usuarios	18.173,42 €	16.519,15 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.485,00 €	216,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	170,30 €	156,73 €
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-515,75 €</b>	<b>-434,14 €</b>
a) Ayudas monetarias	-515,75 €	-434,14 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>6. Aprovisionamientos</b>		
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		
<b>8. Gastos de personal</b>		
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-24.430,18 €</b>	<b>-19.496,98 €</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-42,19 €</b>	<b>-46,31 €</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		
<b>12. Exceso de provisiones</b>		
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		
<b>Otros resultados</b>	<b>30,04 €</b>	<b>-25,00 €</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+Otros resultados)</b>	<b>1.070,64 €</b>	<b>1.904,45 €</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
<b>17. Diferencias de cambio</b>		
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>1.070,64 €</b>	<b>1.904,45 €</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>	<b>1.070,64 €</b>	<b>1.904,45 €</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas.</b>		
<b>2. Donaciones y legados recibidos.</b>		
<b>3. Otros ingresos y gastos.</b>		
<b>4. Efecto impositivo.</b>		
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas.</b>		
<b>2. Donaciones y legados recibidos.</b>		
<b>3. Otros ingresos y gastos.</b>		
<b>4. Efecto impositivo.</b>		
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		
<b>F) Ajustes por errores</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>1.070,64 €</b>	<b>1.904,45 €</b>

## Cuenta de resultados analítica

	Presupuesto 2023-2024	Ejecutado 2023-2024
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.650,00 €</b>	<b>24.716,68 €</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>985,11 €</b>	<b>1.494,23 €</b>
Web	200,00 €	182,54 €
Otros servicios web	300,00 €	251,64 €
Teléfono móvil	35,00 €	32,75 €
Terminal móvil	10,11 €	10,11 €
Apartado postal	85,00 €	82,00 €
Material de oficina, papelería	55,00 €	1,00 €
Correos y mensajería	30,00 €	4,10 €
Viajes	0,00 €	31,18 €
Gastos bancarios	250,00 €	213,17 €
Otros gastos de funcionamiento	20,00 €	
Trastero		685,74 €
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>9.889,81 €</b>	<b>6.921,55 €</b>
Salidas	9.104,22 €	6.138,06 €
Concurso "mendizale del año"	200,00 €	229,40 €
Aniversario	74,30 €	74,30 €
Asamblea	100,00 €	45,90 €
Jornadas de planificación	411,29 €	428,89 €
Otras actividades	0,00 €	5,00 €
<b>MATERIAL</b>	<b>782,08 €</b>	<b>336,01 €</b>
Tienda de campaña	200,00 €	
Walkie-talkies	32,08 €	32,08 €
Libros y mapas	0,00 €	
Botiquín	50,00 €	6,99 €
Material de montaña	500,00 €	296,94 €
<b>MERCHANDISING</b>	<b>1.320,00 €</b>	<b>1.980,16 €</b>
Camisetas	1.320,00 €	1.580,16 €
Mochilas Federación		400,00 €
<b>FEDERACIÓN</b>	<b>15.000,00 €</b>	<b>13.465,42 €</b>
Licencias	15.000,00 €	13.465,42 €
<b>APORTACIONES</b>	<b>673,00 €</b>	<b>515,75 €</b>
2% cooperación	573,00 €	515,75 €
Otros donativos	0,00 €	
Plazas solidarias	100,00 €	
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3,56 €</b>
Gastos extraordinarios	0,00 €	3,56 €

	Presupuesto 2023-2024	Ejecutado 2023-2024
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.650,00 €</b>	<b>25.787,32 €</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>5.880,00 €</b>	<b>7.410,00 €</b>
Cuotas de socios	5.000,00 €	5.925,00 €
Venta de merchandising	880,00 €	1.335,00 €
Mochilas federación		150,00 €
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>7.520,00 €</b>	<b>4.708,00 €</b>
Salidas	7.500,00 €	4.558,00 €
Cursos Goimendi Eskola	0,00 €	0,00 €
Préstamo de material	20,00 €	150,00 €
<b>FEDERACIÓN</b>	<b>15.000,00 €</b>	<b>13.465,42 €</b>
Licencias	15.000,00 €	13.465,42 €
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>250,00 €</b>	<b>167,30 €</b>
FVM	250,00 €	167,30 €
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>36,60 €</b>
Donativos	0,00 €	3,00 €
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	0,00 €	33,60 €

	Presupuesto	Ejecutado
<b>INVERSIONES</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Terminal móvil	0,00 €	0,00 €
Walkie-talkies	0,00 €	0,00 €

	Presupuesto 2023-2024	Ejecutado 2023-2024
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>1.070,64 €</b>

	2023-2024
<b>CUOTA DE SOCIO</b>	<b>25,00 €</b>

SALIDAS	Gastos	Ingresos	Déficit
Salidas de día	703,88 €		-703,88 €
Berain	932,08 €	196,00 €	-736,08 €
Untzillatx	542,00 €	362,00 €	-180,00 €
Bisaurín	3.960,10 €	4.000,00 €	39,90 €
<b>Total salidas</b>	<b>6.138,06 €</b>	<b>4.558,00 €</b>	<b>-1.580,06 €</b>

## MEMORIA

### 1. Actividad de la entidad

El club de montaña Aitzeder Mendi Taldea es una asociación constituida el 24 de septiembre de 2017 según lo establecido para clubes deportivos en la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco y el Decreto 163/2010, de 22 de junio, de clubes deportivos y agrupaciones deportivas. El club está inscrito en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno Vasco con el nº CD0006595.

Datos de identificación del club:

Número de identificación fiscal	G95897971
Domicilio social	c/ Ugalde 5, 8º A. 48012 Bilbao Bizkaia
Domicilio de correspondencia	Apartado Postal 15 48080
Teléfono	693 772 909
Sitio web	<a href="http://www.aitzedermt.org">www.aitzedermt.org</a>
Correo electrónico	<a href="mailto:info@aitzedermt.org">info@aitzedermt.org</a>

El club tiene como fin "el fomento y la práctica de la modalidad deportiva de montaña" según establece el artículo 1 de nuestros Estatutos. En desarrollo de tal fin, se organizan salidas de montaña y otras actividades. El detalle de todas las actividades organizadas por el club en este ejercicio se publicará en la memoria de actividades del club.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del club.

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables del club y en aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

El objeto de las mismas es mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del club al 31 de agosto de 2024 y de los resultados de sus actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General el 9 de noviembre de 2024, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del club.

Las presentes cuentas incluyen la comparativa con el ejercicio anterior sin que haya habido ningún cambio que impida la comparación de las cuentas anuales de los dos ejercicios.

### 3. Explicación de las principales partidas del balance

#### Inmovilizado material

El inventario del club lo comprenden los siguientes elementos:

Elemento	Fecha de adquisición	Valor a 31/08/2024
Walkie-talkie	13/05/2019	0,00 €
Walkie-talkie	13/05/2019	0,00 €
Walkie-talkie	27/10/2021	21,45 €
Walkie-talkie	27/10/2021	21,45 €
Teléfono móvil	27/10/2021	21,92 €
<b>Total</b>		<b>64,82 €</b>

El material de montaña del que dispone el club a través de compras o donaciones (tiendas de campaña, botas, raquetas, bastones...) no se amortizan por no tener carácter de inmovilizado y por lo tanto no se incluyen en el inventario.

Se establece el siguiente criterio para amortizar el inmovilizado:

Tipo de elemento	Amortización (años)
Walkie-talkies	5
Teléfono móvil	5

#### Inversiones financieras a largo plazo

Los 740,00 € son:

- 100,00 € una aportación al capital social de la cooperativa de consumo Somos Conexión a la que pertenece el club para la contratación del servicio de telefonía.
- 590,00 € una aportación al capital social de Fiare Banca Ética, una cooperativa de banca ética a la que pertenece el club para la prestación de los servicios bancarios.
- 50,00 € la fianza por el arrendamiento del trastero.

#### Usuarios/as y otros deudores de la actividad propia

Concepto	Importe
Saldo a 31/08/2023	0,00 €
Saldo a 31/08/2024	5,00 €

El saldo corresponde a un préstamo de material pendiente de cobrar.

Se ha aplicado una provisión para cuotas de socios y socias de dudoso cobro de 75,00 €.

## Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo corresponde a un anticipo a un proveedor (reserva del autobús para la salida de septiembre).

## Inversiones financieras a corto plazo

Corresponde con saldos vivos con las personas voluntarias del club.

## Periodificaciones a corto plazo

Aparecen tanto en el activo corriente como en el pasivo corriente correspondiendo a gastos de preparación de la salida de septiembre así como un primer ingreso correspondiente a esa misma salida.

## Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Son los saldos en cajas y bancos totalmente disponibles.

## Fondo social

El fondo social del club está compuesto por el excedente del ejercicio 2018-2019, la aplicación del resultado del ejercicio 2020-2021 y el excedente de los ejercicios 2021-2022 y 2022-2023.

Movimientos del fondo social	Importe
Dotación inicial	0,00 €
Excedente del ejercicio 2018-2019	271,93 €
Aplicación del resultado 2020-2021	307,34 €
Excedente del ejercicio 2021-2022	831,27 €
Excedente del ejercicio 2022-2023	1.904,45 €
<b>Total</b>	<b>3.314,99 €</b>

## Excedente del ejercicio

El ejercicio se cierra con un superávit de 1.070,64 €, un margen mayor que el presupuestado debido a un crecimiento en el número de personas socias por encima del previsto.

La propuesta de aplicación contable del excedente correspondiente al ejercicio 2023-2024, formulada por la Junta Directiva, es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	1.070,64 €
<b>Total</b>	<b>1.070,64 €</b>

  

Aplicación	Importe
A fondo social	1.070,64 €
<b>Total</b>	<b>1.070,64 €</b>

## Beneficiarios-Acreedores

Concepto	Importe
Saldo a 31/08/2023	434,14 €
Saldo a 31/08/2024	515,75 €

El saldo inicial corresponde al 2% de los ingresos del ejercicio 2022-2023 para cooperación al desarrollo que fueron donados a RED SOS Refugiados Europa por acuerdo de la Asamblea General de 2023.

El saldo final corresponde únicamente al 2% de los ingresos del ejercicio 2023-2024 para cooperación al desarrollo y la entidad beneficiaria se decidirá en la próxima Asamblea General.

### 4. Situación fiscal

No aplica Impuesto de Sociedades ni ningún otro tributo. El club soporta el IVA como consumidor final.

### 5. Órgano de administración

La Junta Directiva fue nombrada en la Asamblea General de 2022 del 12 de noviembre de 2022, quedando constituida por:

Cargo	Socio
Presidencia	Ander Mijangos Rius
Vicepresidencia	Asier Mikel Mintegui Martínez
Secretaría	Cristina Elías Sola
Vocalía	Nagore Salgado Amo

Todos los miembros son voluntarios, sin cobrar remuneración alguna por sus cargos.

### 6. Participación en otras entidades

El club es miembro de las siguientes entidades:

	Condición	Desde
Somos Conexión Sociedad Cooperativa Catalana Limitada	Socio de la cooperativa	16/11/2017
Bizkaiko Mendizale Federazioa (BMF) Federación Vizcaína de Montaña	Miembro de la Federación	29/11/2017
Euskal Mendizale Federazioa (EMF) Federación Vasca de Montaña	Miembro de la Federación	29/11/2017
Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)	Miembro de la Federación	28/12/2021





PRESUPUESTO 2024-2025  
2024-2025EKO  
AURREKONTUA

	Ejecutado 2023-2024	Presupuesto 2024-2025
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>24.716,68 €</b>	<b>29.400,00 €</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.494,23 €</b>	<b>2.280,40 €</b>
Web	182,54 €	800,00 €
Otros servicios web	251,64 €	150,00 €
Teléfono móvil	32,75 €	50,00 €
Terminal móvil	10,11 €	30,40 €
Apartado postal	82,00 €	100,00 €
Material de oficina, papelería	1,00 €	50,00 €
Correos y mensajería	4,10 €	50,00 €
Viajes	31,18 €	150,00 €
Gastos bancarios	213,17 €	300,00 €
Otros gastos de funcionamiento		
Trastero	685,74 €	600,00 €
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>6.921,55 €</b>	<b>10.331,69 €</b>
Salidas	6.138,06 €	9.035,12 €
Concurso "mendizale del año"	229,40 €	500,00 €
Aniversario	74,30 €	0,00 €
Asamblea	45,90 €	80,00 €
Jornadas de planificación	428,89 €	716,57 €
Otras actividades	5,00 €	0,00 €
<b>MATERIAL</b>	<b>336,01 €</b>	<b>579,91 €</b>
Tienda de campaña		300,00 €
Walkie-talkies	32,08 €	29,91 €
Libros y mapas		0,00 €
Botiquín	6,99 €	150,00 €
Material de montaña	296,94 €	100,00 €
<b>MERCHANDISING</b>	<b>1.980,16 €</b>	<b>120,00 €</b>
Camisetas	1.580,16 €	120,00 €
Mochilas Federación	400,00 €	0,00 €
<b>FEDERACIÓN</b>	<b>13.465,42 €</b>	<b>15.500,00 €</b>
Licencias	13.465,42 €	15.500,00 €
<b>APORTACIONES</b>	<b>515,75 €</b>	<b>588,00 €</b>
2% cooperación	515,75 €	588,00 €
Otros donativos		0,00 €
Plazas solidarias		0,00 €
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3,56 €</b>	<b>0,00 €</b>
Gastos extraordinarios	3,56 €	0,00 €

	Ejecutado 2023-2024	Presupuesto 2024-2025
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>1.070,64 €</b>	<b>0,00 €</b>

	Ejecutado 2023-2024	Presupuesto 2024-2025
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.787,32 €</b>	<b>29.400,00 €</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>7.410,00 €</b>	<b>6.100,00 €</b>
Cuotas de socios	5.925,00 €	5.500,00 €
Venta de merchandising	1.335,00 €	350,00 €
Mochilas federación	150,00 €	250,00 €
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>4.708,00 €</b>	<b>7.650,00 €</b>
Salidas	4.558,00 €	7.500,00 €
Cursos Goimendi Eskola	0,00 €	0,00 €
Préstamo de material	150,00 €	150,00 €
<b>FEDERACIÓN</b>	<b>13.465,42 €</b>	<b>15.500,00 €</b>
Licencias	13.465,42 €	15.500,00 €
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>167,30 €</b>	<b>150,00 €</b>
FVM	167,30 €	150,00 €
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>36,60 €</b>	<b>0,00 €</b>
Donativos	3,00 €	0,00 €
Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	33,60 €	0,00 €

	Ejecutado	Presupuesto
<b>INVERSIONES</b>	<b>0,00 €</b>	<b>152,00 €</b>
Terminal móvil	0,00 €	152,00 €
Walkie-talkies	0,00 €	0,00 €

<b>SALIDAS</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Déficit</b>
<b>Total salidas</b>	<b>9.035,12 €</b>	<b>7.500,00 €</b>	<b>-1.535,12 €</b>

	2023-2024	2024-2025
<b>CUOTA DE SOCIO</b>	<b>25,00 €</b>	<b>25,00 €</b>





# REGLAMENTO DE SALIDAS IRTEREETARAKO ARAUDIA

10 de diciembre de 2023  
2023ko abenduak 10

## REGLAMENTO DE SALIDAS

Este documento debe ser conocido y cumplido por todas las personas asistentes a las salidas.

1. Es obligatorio inscribirse a las salidas con antelación al día de su celebración, por cualquiera de las vías habilitadas a tal efecto.
2. El club no tiene concertado ningún seguro de accidentes para los y las asistentes a sus salidas. Es responsabilidad de cada montañero/a asegurarse frente a posibles accidentes en montaña. Aitzeder Mendi Taldea recomienda tener un seguro de accidentes que cubra contingencias en la práctica de la montaña o federarse para disponer del seguro de accidentes de la federación de montaña.
3. Los y las asistentes a las salidas deben apuntarse y firmar en la hoja de asistencia de la salida, en la que son informados de que el club no dispone de guías profesionales y la función de los responsables de las actividades se limita a la organización de las mismas, sin que la tarea durante su desarrollo se pueda confundir con la de un guía profesional, y asumen que la actividad que van a realizar implica la posibilidad de sufrir lesiones y/o pasar situaciones con algún tipo de riesgo propio a ésta, y según han sido informados en detalle por parte de los organizadores, estos tomarán las precauciones que bajo su experiencia en el medio sean necesarias para reducirlo al mínimo posible. Además de dar su consentimiento y aceptar dicho riesgo, los/las asistentes no están

## IRTEERETARAKO ARAUDIA

Dokumentu honetan jasotakoa irteeretako parte hartzaile guztiek ezagutu eta bete behar dute.

1. Derrigorrezkoa da irteeraren eguna baino lehen izena ematea, klubak mendizaleen eskura jartzen dituen bideak erabiliz.
2. Klubak ez du istripu aseguruik irteeretako parte hartzaileentzat, mendi istripuekiko babesa bermatzea mendizale bakoitzaren ardurua izanik. Aitzeder Mendi Taldeak mendiarekin erlazionatutako arazo edota gertakizunetatik babesten duen asegurua izatea gomendatzen du; hala nola federatzea, Federazioak eskaintzen duen istripu aseguruaren babesa izateko.
3. Irteeretako parte-hartzaileek bertaratze orria sinatu egingo dute. Honen bitartez, klubak gida profesionalik ez duela eta irteeretako arduradunen eginkizuna ekintza bera antolatzea besterik ez dela (gida profesionalen pareko ardurarik gabe) jakin badakitela baieztatuko dute. Horrez gain, irteeran zehar lesiorik pairatzeko aukera dagoela eta arriskuren bat duen egoerak bizi ditzaketela onartzen dute; antolatzaileek beraien esku dauden neurri guztiak hartuko dituztela onartuz. Parte-hartzaileek, beraien onespina eman eta arrisku hau onartzeaz gain, klubaren IRTEEREN ARAUDIAN jasotzen diren gomendioak errespetatu eta betetzeko hitza ematen dute,

exentos de la responsabilidad de atender las recomendaciones y sugerencias descritas en el REGLAMENTO DE SALIDAS del club, para que la salida de montaña a realizar transcurra con la normalidad requerida.

4. El desplazamiento hasta el lugar de comienzo de la subida se realizará en transporte público, autobús privado o en vehículos de los socios/as u otros/as participantes de las salidas, limitándose en este caso la responsabilidad del club a la organización de la logística para que los/las asistentes cuenten con vehículos suficientes para desplazarse.
5. Los/las asistentes deben seguir las indicaciones de los organizadores de la salida. En particular, no deben separarse del grupo ni adelantar o rezagarse de las personas que marcan el comienzo y fin del grupo.
6. Los montañeros/as deben venir en buen estado físico y con el equipamiento necesario para las características de la salida.
7. Es potestad de los organizadores/as de la salida negar a alguien su participación en la salida por dudas sobre su estado físico o de salud o no contar con el equipamiento o la experiencia necesarias. En algunas salidas, por su dificultad técnica, exigencia u otros factores, podrá ser exigible estar federado/a para poder inscribirse.
8. En las salidas los montañeros/as que hayan salido desde el punto establecido por el club pagarán la cuota establecida. Quienes vayan

irteera normaltasunez gauzatu ahal izateko.

4. Irteeraren abiapunturaino garraio publikoa erabiliz, autobus pribatuan edo bazkide edota parte-hartzaileen kotxeen bitartez egingo da joan-etorria. Kasu honetan klubaren ardua bakarra parte-hartzaile guztien garraioa bermatzeko beharrezkoa den antolakuntza besterik ez da izango.
5. Parte-hartzaileek irteeraren arduradunen oharrak bete beharko dituzte, bereziki talde nagusitik aldendu gabe. Ez dute taldea aurreratuko eta ez dira taldea ixten duen pertsonarekiko atzeratuko.
6. Mendizaleak sasoi onean egongo dira, eta irteeraren ezaugarrietarako aproposa den ekipamenduarekin etorriko dira.
7. Irteeraren antolatzaileek irteeran parte hartzeari uko egiteko ahalmena dute, haien egoera fisikoari edo osasunari buruzko zalantzak izatekotan edo beharrezko ekipamendu edo esperientziarik ez izateagatik. Irteera batzuetan, ibilbideak duen zailtasun teknikoagatik, sasoi fisiokoagatik edota beste faktore batzuegatik, federatuta egotea eska daiteke izena eman ahal izateko.
8. Klubak zehaztutako lekutik abiatutako parte-hartzaileek irteerarako ezarritako kuota ordainduko dute. Beste toki

por su cuenta (en coche propio, desde otros lugares...) se autogestionarán los gastos de desplazamiento.

9. En caso de que una persona inscrita a una salida se dé de baja o no acuda el club podrá sancionar con una o varias salidas de suspensión. Esta suspensión no se considera parte del régimen disciplinario del club.

### **Junta Directiva**

10 de diciembre de 2023

batetik abiatu edota norberaren kotxez joaten diren mendizaleek beraien gain hartuko dute joan-etorriaren gastuen kudeaketa.

9. Irteera batean izena emandako pertsona batek baja hartzen badu edo ez bada irteerara joaten, Klubak irteera batera edo gehiagora ez joateko debekuarekin zigortu ahal izango du. Zigor hori ez da klubaren diziplina-araubidearen zatitzat hartzen.

### **Zuzendaritza batzordea**

2023ko abenduak 10